



Informe sobre pasivos contingentes

Municipio de Zaragoza, Puebla.

Periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción i, inciso d y 52 de la ley general de contabilidad gubernamental, en relación al informe sobre pasivos contingentes, se aclara que el municipio de Zaragoza, Puebla no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del manual de contabilidad gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Zaragoza, Puebla a 28 de febrero de 2019.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO: José Tobías Ramiro Haquet
2018 - 2021
ZARAGOZA, PUE
Presidente municipal constitucional



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
ZARAGOZA, PUE

C. José Juan Hernández Méndez
Tesorero municipal

C. Carlos Alberto Sánchez Toledo
Secretario Municipal



**MUNICIPIO DE ZARAGOZA
PUEBLA**
**Informe de Pasivos Contingentes
al 28/feb./2019**

Usu: supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 30/abr./2019
04:00 p. m.

“En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:”

NO APLICA